

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición, si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Madrid, 14 de febrero de 1990.-El Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión

| Apellidos y nombre | DNI | Causas de exclusión |
|-------------------------------------|------------|---------------------|
| Aragoneses Bernardo, Jesús M. | 3.422.409 | 1 |
| Arribas Arroyo, M. Clotilde | 37.787.207 | 4 |
| Bejarano Narbona, Rafael | 27.281.882 | 2 |
| Benito Arroyo, Isabel | 28.527.472 | 4 |
| Esquisoain Janariz, Blanca Esther | 16.790.190 | 2 |
| Fernández Fernández, Juan Carlos | 35.249.144 | 2 |
| Fernández Martínez, Joaquín Arcadio | 10.584.633 | 2 |
| Fernández González, María Elvira | 36.002.356 | 2 |
| Ferreira García, Ana | 22.712.400 | 2 |
| Ganuzza Arbizu, Jesús | 72.657.794 | 2 |
| García Arca, José Carlos | 13.084.428 | 2 |
| García Merino, José Ignacio | 24.400.497 | 2 |
| Larriba Garica, Antonio | 35.249.808 | 2 |
| López García, Francisco de Asís | 28.297.151 | 4 |
| Núñez Mateos, José Carlos | 7.831.011 | 4 |
| Pérez Duarte, Alberto | 14.565.364 | 4 |
| Pérez Vázquez, Francisco José | 76.407.750 | 2 |
| Rodríguez Rodríguez, José Pascual | 21.405.358 | 2 |
| Salas Costa, José Carlos | 36.017.663 | 2 |
| Varona Díez, Ricardo | 12.716.862 | 2 |

Causas de la exclusión:

1. Falta firma en la instancia.
2. Falta documento nacional de identidad.
4. Instancia cursada fuera de plazo.

UNIVERSIDADES

4920 RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifican errores observados en la Resolución de 4 de diciembre de 1989, que publicaba diversas Comisiones para resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Habiendo observado errores en la publicación de la Resolución de esta Universidad de 4 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990, por la que se publicaba la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, procede rectificarlos como a continuación se indica:

En la plaza 24A/89, donde dice: «don José Cayetano Rodríguez Luis, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «don José Cayetano Rodríguez Luis, Titular de la Universidad de La Laguna».

En la plaza 40A/89, donde dice: «don Pablo Martínez y Las Marías, Titular de Universidad», debe decir: «don Pablo Martínez y las Marías, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid».

En la plaza 40B/89, donde dice: «Toribio Fernández Otero, Catedrático de Escuela Universitaria», debe decir: «don Toribio Fernández Otero, Catedrático de Universidad».

En la plaza 33B/89, donde dice: «don Daniel Serrano García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir «don Daniel Serrano García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.»

Málaga, 7 de febrero de 1990.-El Rector, José María Martín Delgado.

4921 RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Murcia de 27 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), una plaza de Profesor titular de Universidad (número 13/1989), del área de conocimiento «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Química Aplicada e Ingeniería Metalúrgica.

Teniendo en cuenta que los aspirantes admitidos en la lista definitiva del citado concurso no comparecieron en el acto de presentación.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referida.

Madrid, 7 de febrero de 1990.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

4922 RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de febrero de 1990.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO

Catedráticos de Universidad (A-445)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA APLICADA»

Concurso 147

Comisión titular:

Presidente: Don Diego Such Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Arnal Monreal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Andrés Faiña Medín, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Martín Sevilla Jiménez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José A. Martínez Serrano, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jesús Ruiz-Huerta y Carbonell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Roberto Escuder Valiés, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Ernesto Reig Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

4923 RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad: actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas; número de plaza: 386;